ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANYI ROSALBA MEDINA MARIMON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.529.946	CONTRATO No.	657-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de Agosto de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el periodo del informe del 1 al 31 de Agosto se presentó un traslado, la ppr Juan Diego Alzate Calle se trasladó para Medellín por motivos laborales. La población de activos asignada queda queda de la siguiente manera: 1 ppr en Mahates, 1 ppr en Malagana, 4 ppr en Maria La Baja y 7 ppr en Cartagena los cuales fueron atendidos 12 de los 13 asignados por videollamadas según directrices dadas por la emergencia sanitaria por COVID-19". **Asistencias : 12** PPR **Inasistencia:** 1 PPR **Metodología**:Se realizaron atenciones virtuales a través de llamadas telefonicas y videollamadas de acuerdo con las directrices establecias por contingencia por Covid-19. Realicé actividades contempladas dentro de los pdt, socialicé el Decreto 538 de 2020 y además se brindó orientación en temas de autoprotección y seguridad, en el marco de las AT 002 Y 006.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo se realizaron las siguiente acciones: **PDT EN EJECUCIÓN DURANTE EL MES : (1 PDT)** Golfri Enrique Comendador Cueto Realicé aplicación de primera encuesta de Isun a través de videollamadas del BIE-PDN-29449 a nombre de YENIME YOJANA SOLANO MARTINEZ el cual se le realizó seguimiento a través de videollamada y se encuentra en funcionamiento con algunos compromisos. Realicé aplicación de primera encuesta de Isun a través de videollamadas del BIE-PDN-30972 el cual se realizó el seguimiento a través de videollamada y se encuentra en funcionamiento. Se realizó entrega de base con las 9 visitas realizadas de acompañamiento Post y 6 no fue posible contactar y también quedaron registradas en el módulo ennel SIR.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: **PDT en ejecución**: 12 PDT GOLFRI ENRIQUE COMENDADOR CUETO, YOMER BOLAÑOS ANAYA , DEIVIS ENRIQUE GARCIA GARCIA, LEONARDO MARTINEZ, LEIDY SILVERIA IBICA, INGRID MARIA ARROYO QUINTANA, PEDRO ANTONIO PESTANA FERIA, JUAN JOSÉ COSSIO ARVELAEZ, MARGARITA ISABEL CAUSADO BLANCA LUZ PEÑA Y MANUEL WILFRAN SANTANA Y FELIPE CARLOS PAJARO PADILLA **PDT FINALIZADO**: SHIRLEY MARIA GAMBOA YASCUARAN Durante el mes pasó 1 PDT a ejecución el cual fue subido con el soporte del acta de contingencia por la emergencia sanitaria sin la firma del ppr.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo se realizaron las siguiente acciones: **seguimiento:** se realizaron las siguientes actividades durante el periodo del informe: JUAN DIEGO ALZATE CALLE: FAM3.4.1.1 Y SEG 8.1.4.2 BLANCA LUZ PEÑA ARREDONDO:FAM3.6.1.1, HAB3.4.1.2 Y SEG8.2.1.1. LEIDY SILVERIA IBICA GOGAMOSO:PRO2.5.1.3, ATEV_0754 Y SOCDEC COVID 19 INGRID MARIA ARROYO QUINTANA: HAB4.1.1.1. Y ATEV_0754 PEDRO ANTONIO PESTANA FERIA :HAB4.5.2.2., SAL5.4.1.1 Y SOCDEC COVID 19 SHIRLEY MARIA GAMBOA YASCUARAN: ATEV_0754 LEONARDO RAFAEL MARTINEZ SIERRA : ATEV_0754, SEG8.2.1.1. Y SOCDEC COVID19 YOMER BOLAÑOS ANAYA:HAB4.1.1.1, ATEV_0754, SOCDEC COVID 19 E ISUN 1 JUAN JOSE COSSIO: CID Y ATEV_0754 FELIPE CARLOS PAJARO PADILLA: HAB4.1.1.1 Y SEG8.2.1.1 MARGARITA ISABEL CAUSADO: SEG8.1.4.1, CID7.2.1.2, CID, EVPDT DEIVIS ENRIQUE GARCIA GARCIA: CID-EV-PDT MANUEL WILFRAN SANTANA GARCIA : PRO2.5.2.1 Y SEG8.2.1.1

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANYI ROSALBA MEDINA MARIMON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.529.946	CONTRATO No.	657-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de Agosto de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el periodo del 1 al 31 de Agosto se mantuvo contacto con la IE de Playón con el fin de hacer seguimiento al ppr que se encuentra vinculado a la formación educativa y para concertar la entrega de planilla del mes en curso. Se establece contacto con la IE Ambientalista, IE San Luis Beltran e IE Soledad Roman de Nuñez con las cuales se gestiona certificados de educación de ppr candidatos a culminación. Hasta la fecha se logra la entrega del certificado de FA de Margarita Isabel Causado. Se apoya al enlace de Coordinación del GTen la gestión de espacios para socialización de la politica de Reintegración y Reincorporación a través de la CURN para lo cual se hará la socialización en el mes de Septiembre.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el periodo del 01 al 31 de agosto de 2020, para este periodo no se proyectó ningún BIE, por lo tanto no hubo ninguna formulación de plan de negocios de la población asignada sin embargo se brindó orientación a ppr que le corresponde la formulación del PDN en el mes de Septiembre Juan Diego Alzate Calle el cual se trasladó por motivos laborales a mediados de Agosto.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo del 01 al 31 de agosto de 2020, se culminó a 1 ppr Shirley Maria Gamboa Yascuaran y fue enviada a la asesora juridica formato para notificación por correo electronico, teniendo en cuenta las directrices del nivel central .
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el periodo del 01 al 31 de agosto de 2020, no se participó en acciones relacionadas con la convivencia y reconciliación
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el periodo del 01 al 31 agosto de 2020, Día 03: socialización entrega de bienes, Día 12: Reunión equipo de reintegración, Día 21: Conversatorio investigación: Prevención de los impactos en salud en niños reclutados forzadamente y en niños victimas armados de grupos al margen de la ley, Día 24: Socialización módulo registro de ubicación, Día 25: Jornada Reinducción Alineación Institucional 2020, Día 28: Reunión de equipo Sede Cartagena.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo del 01 al 31 de agosto de 2020, se cumplió de forma semanal con las programaciones de las actividades (acuerdos) contempladas en los PDT de las PPR asignadas. Se actualizó direcciones de ppr activos en SIR, Se envió documentación generada a través de formato FUID y se envio base de socialización de decretos a la asesora de corresponsabilidad.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: Evaluación de PDT por traslado y actualización de concepto de reintegración: 1 Asistencia: 30 Programaciones de asistencia: a 12PPR. Inasistencias: 1 Aplicación encuesta visita domiciliaria y productividad:4 Ejecución PDT : 1 ISUN realizadas:2 Acuerdos cumplidos:14 Reprogramados:1 Entrega de planillas de FA:1
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo del 01 al 31 de Agostode 2020, no hubo entrega física de documentos, pero realicé la entrega virtual de planillas de asistencia del mes de Agosto, mediante FUID vía correo electrónico.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo del 01 al 31 de Agosto de 2020, se cumplió con el reporte diario de condiciones de salud a través de la aplicación ARL Positiva. Se hizo entrega del informe mensual para cuenta de cobro (medio digital, vía correo electrónico), se diligencio formulario de carga laboral de acuerdo a las indicaciones dadas a través del tutorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 1 al 31 de Agosto del 2020. Se cumplió con las obligaciones generales del contrato como: cumplimiento de los aportes a seguridad social de acuerdo a los recursos asignados por honorarios y riesgos laborales, se actúa con legalidad cumpliendo a cabalidad con el tratamiento de datos e información, así mismo se cumplen con las orientaciones y protocolos en materia de seguridad, entro otras obligaciones estipuladas.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANYI ROSALBA MEDINA MARIMON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.529.946	CONTRATO No.	657-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 31 de Agosto de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

ANYI ROSALBA MEDINA MARIMON

LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"